

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las 11h00, en la oficina de TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A TAGSA, ubicada en el primer piso del Edificio Corporativo del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**, a saber: la compañía **CORPORACION AEROPORTUARIA S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Abogado Fernando Cisneros Velásquez, propietaria de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una de la serie A, quien entrega copia auténtica de su poder; la compañía **DELLAIR SERVICES S.A.** debidamente representada por su Gerente General Licenciada Verónica Vaca Fuentes, propietaria de siete mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una de la serie B, quien remitió copia auténtica de nombramiento y asiste a la sesión mediante videoconferencia, conforme lo permite el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; y, la compañía **ORMOND GROUP S.A.** representada por la apoderada General Lcda. Verónica Vaca Fuentes, propietaria de cien acciones de la serie A y mil setecientas acciones de la serie B, todas ordinarias y nominativas de mil dólares cada una quien remitió copia auténtica de poder y asiste a la sesión mediante videoconferencia, conforme lo permite el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Por ausencia del titular, los accionistas designan Presidente Ad-Hoc para esta sesión al Abogado Fernando Cisneros Velásquez y actúa en la secretaría el Gerente General señor Angel Córdova Carrera. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de DIECIOCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer el Informe de la firma Auditora Externa relacionado al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

7



- 5.-** Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades, y
6.- Conocer y resolver sobre la elección de un Comisario principal y uno suplente para la compañía y fijar su retribución.

De inmediato el presidente declara instalada la sesión, hecho lo cual solicita la palabra el secretario de la sesión para dejar sentado que con anticipación; se puso a disposición para conocimiento y estudio de los señores accionistas el informe del Gerente General, Comisario, Auditoría Externa, Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Hecha la aclaración del caso, el Presidente dispone, tratar el primer punto del orden del día, ante lo cual, el Abogado Fernando Cisneros Velásquez, apoderado especial de Corporación Aeroportuaria S.A. mociona que se apruebe el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 toda vez que con anticipación han podido revisarlo. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, de igual manera y por las mismas consideraciones ya expuestas, el Abogado Fernando Cisneros mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer el Informe de la firma Auditora Externa relacionado al ejercicio económico del año 2016 ante lo cual, mociona que den por conocido y aceptado el referido informe. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones y análisis del caso, por unanimidad resolvió dar por conocido y aceptado el informe de la firma Auditora externa relacionado al ejercicio económico del año 2016.

Luego de esto, el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, el abogado Fernando Cisneros Velásquez, Apoderado Especial de Corporación Aeroportuaria S.A. mociona que se aprueben los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016, toda vez que con anticipación han podido revisarlos. Consultada la moción propuesta, la junta general de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 de TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A TAGSA.



Por secretaría se deja constancia que los accionistas votantes no son administradores y no forman parte de los organismos de fiscalización de la empresa.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades, y solicita que por secretaría se de lectura a la propuesta del administrador en este sentido. Concluida la lectura, solicita la palabra, la Licenciada Verónica Vaca para mocionar que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que alcanzan el monto de US\$ 17'463.774,69 se destine a la reserva legal la suma de US\$1'342.782,92, valor con el que alcanzamos el 50% del capital social; y la diferencia que alcanza el monto de US\$ 16'120.991,77 sea distribuido a los accionistas de acuerdo a la disponibilidad de efectivo. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad RESOLVIO aprobar la moción propuesta sin modificación alguna.

Finalmente, el Presidente dispone que se pase a tratar el sexto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la elección de un Comisario principal y uno suplente para la compañía y fijar su retribución. En este punto solicita la palabra el secretario de la sesión quien indica a la sala que las funciones de comisario principal de la compañía las ha venido desempeñando el CPA Fausto Idrovo Salazar, quien cuenta con una amplia experiencia en el ramo y ha demostrado en todo momento un alto grado de profesionalismo, por ello, considera pertinente que sea reelegido en sus funciones, por el período estatutario de dos años, con una retribución económica de US\$ DOSCIENTOS VEINTE 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Hecha esta exposición, toma la palabra la Lcda. Verónica Vaca Apoderada General de ORMONDGROUP S. quien mociona aceptar la recomendación de la forma planteada y dejar la designación de un comisario suplente hasta una próxima reunión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad RESOLVIO: Designar por el período estatutario de dos años al señor CPA Fausto Idrovo Salazar como comisario principal de la compañía, fijar su retribución en US\$ 220,00 y dejar para una próxima reunión la designación de un comisario suplente.

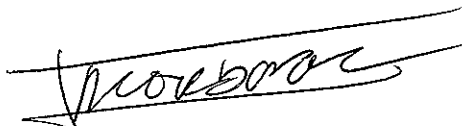
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta cuando son las 12h00, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica, a excepción de la Lcda. Verónica Vaca quien firmará en los próximos días, dado que su participación fue vía

7c



videoconferencia. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 12h10.f) Lcda. Verónica Vaca Fuentes **DELLAIR SERVICE S.A** Accionista. f) Ab. Fernando Cisneros Velásquez **CORPORACION AEROPORTUARIA S.A.** Accionista. f) Lcda. Verónica Vaca Fuentes **ORMOND GROUP S.A.** Accionista. f) Ab. Fernando Cisneros Velásquez **Presidente Ad-Hoc** f) Angel Córdova Carrera **Gerente General/Secretario.**

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 7 de marzo de 2017.



Angel Córdova Carrera
Gerente General/ Secretario